

REVISTA DE ARAGON

SEMANARIO DE CIENCIAS, LITERATURA Y ARTES.

COLABORADORES.

Cávia (D.^a Pilar de).
Gimeno (D.^a Concepcion).
Sinués (D.^a María del Pilar).

Alcalde y Prieto (D. Domingo).
Arnau (D. Joaquin).
Bas y Cortés (D. Vicente).
Blasco (D. Eusebio).
Blasco y Val (D. Cosme).
Bernal, Presbítero, (D. Julio).
Bielsa (D. Julio).

Camo (D. Manuel).
Cavero (D. Juan Clemente).
Cávia (D. Mariano de).
Comin (D. Bienvenido).
Gil y Gil (D. Pablo).
Gil y Luengo (D. Constantino).
Gimeno y Vizarra (D. Joaquin).
Herranz (D. Clemente).
Hernandez Fajarnés (D. Antonio).
Jardiel, Presbítero (D. Florencio).
Lasala (D. Mário de).

Marton (Ilmo. Sr. D. Joaquin).
Martinez Gomez (D. Gregorio).
Matheu y Aybar (D. José M.^a).
Miralles (D. Luis Anton).
Mondria (D. Mariano).
Mener (D. Joaquin M.^a).
Monreal (D. Julio).
Nougués (D. Pablo).
Ordás y Sabau (D. Pablo).
Paraiso (D. Agustin).
Peiro (D. Agustin).

Piernas (D. José Manuel).
Pou y Ordinas (D. Antonio J.).
Puente y Villanúa (D. José).
Salinas (D. German).
Sanchez Muñoz (D. Mariano).
Sancho y Gil (D. Faustino).
Sañudo Autran (D. Pedro).
Sellent (D. José Eduardo).
Uguet (D. José M.^a).
Villar (D. Martin).
Ximenez de Embun (D. Tomás).

PUNTOS DE SUSCRICION.

ZARAGOZA: En la Administracion, calle de San Félix, núm. 2, taller de encuadernacion; en el almacen de papel de La Bandera Española, Coso, 62, y en las librerías de la señora viuda de Heredia, Badera, Francés y Menendez.—HUESCA: Librería de D. Jacobo María Perez.—TERUEL: Administracion de *El Turolense*.—MADRID: Librería de D. Mariano Murillo, Alcalá, 18.

—Se insertan anuncios á precios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	TRIMESTRE.	SEMESTRE.	AÑO.
En Zaragoza.....	8 rs.	15 rs.	28 rs.
En Madrid y provincias.	10 >	18 >	32 >

Toda la correspondencia se dirigirá al Director D. Baldomero Mediano y Ruiz, calle de San Félix, núm. 2, bajo.

—No se devuelve ningun manuscrito.

CRÓNICA SEMANAL.

La semana ha sido tan poco fecunda en sucesos dignos de fijar la atencion del cronista, que me veo precisado á trasponer los límites de ordenanza en busca de un tema propio para hilvanar cuatro parrafillos.—Emigro, pues, del suelo aragonés y abandono sus antiguas ciudades y sus ricas villas, sus llanuras dilatadas y sus montañas pintorescas, sus amenos valles y sus áridos yermos... ¿Dónde iré?

¿A las lejanas zonas asiáticas para describir los combates entre el hijo de Albion, rubicundo y coloradote como los melocotones de Campiel, y el hijo del Afghanistan, del color de las aceitunas sevillanas?

¿Al imperio de Pedro el Grande donde los nihilistas y los estudiantes gritan, protestan, se exaltan y *acaloran* cuando en la columna termométrica más se achica y se encoge el mercurio?

¿Al reino de Italia para narrar las emociones de la última crisis ministerial, en obsequio siquiera de los políticos españoles que ven acercarse las Pascuas sin que estas les traigan el anhelado *pavo*?

Renuncio á escursiones internacionales y me voy á Madrid. Llego á la estacion de la puerta de Atocha y tomo un modesto pesetero.

Lanza el simon á escape sus caballos,

como diria cierto autor, médico entre los poetas y poeta entre los médicos; llego á la calle de Valverde, entrando en ella por la del Desengaño; me detengo delante de un caseron de tiempos de Felipe V, y digo con el lírico:

..... *Yo te saludo,*

Y extático ante tí me atrevo á hablarte.

Sigo declamando versos con entusiasta acento; los vecinos se enteran y se asoman á los balcones;

los transeuntes se paran y me escuchan sorprendidos; un *guripa* pregunta quién soy, y una buena moza, cigarrera de nacimiento, le contesta:

—Dí tú qué es un *guillati*.

Un caballero muy obeso se acerca y me dice:

—¿Ha salido V. de casa del Dr. Ezquerdo?

Yo recobro mi serenidad y.....

—No, señor, no estoy demente, le respondo. He venido á Madrid con el único fin de saludar á la Real Academia Española de la Lengua y felicitarla por haber admitido en su seno á D. Mariano Catalina... Ya sabrá usted, el autor de *Alicia*, estrepitosa obra que fué dramáticamente silbada há poco tiempo. Bien sé que aquí, en Madrid, se ha censurado mucho esa eleccion; pero, créame usted, en la Córte no dejan ver claro las pasiones políticas y las rencillas literarias. En provincias somos menos miopes, créame usted. La eleccion del Sr. Catalina ha sido acertadísima, porque prueba que el primer cuerpo literario de la nacion no obedece ya á exclusivismos egoistas. Hasta ahora se creia (y aun hay candidotes candidatos que lo creen) que era precisa condicion ser escritor reputadísimo para sentarse en un sillón de la Academia. Hoy lo hemos arreglado de otro modo; y es que el progreso, amigo mio, el progreso... Hoy todo se vulgariza. La ciencia, el arte, la literatura toman formas populares y accesibles á la masa comun para difundirse mejor y más aprisa: todo está al alcance de todos. Ya no hay clases: ya no hay olímpicas gerarquías, ni arcópagos ensobrecidos en la gran república literaria. La Academia Española ha comprendido al fin el espíritu del siglo, y.....

—¿Y qué? me interrumpe impacientado el señor gordo.

—Y los sitiales académicos se han puesto al alcance de todas las inteligencias.

NÚM. 12.—DOMINGO 22 DE DICIEMBRE DE 1878.

Dicho esto, subo otra vez al simon; volamos á la estacion del Mediodía; silba la rauda locomotora, parte el tren y me hallo ya de vuelta en Zaragoza. He cumplido un deber saludando á la Academia que abre sus puertas, compasiva y cariñosa, á los autores silbados. Esto —sinceramente lo digo— me consuela. ¿Llegaré á ser académico? Todo es posible, desde que lo es el Sr. Catalina. Sin embargo, tambien es fácil que me vaya de este mundo miserable sin haberlo conseguido; tambien pudiera suceder que fuese mi epitafio el del satírico Piron:

*Ci-gît un homme qui ne fût rien:
Pas même académicien.*

* *

He dicho al principio de esta crónica que la semana ha sido poco fecunda en sucesos; pero, en cambio, ha sido abundante en aguas. La lluvia, como todos los fenómenos de la naturaleza, tiene su aspecto poético: el rumor, ora suave, ora violento, del agua que choca contra los árboles y las piedras; la líquida y grisienta cortina que cierra el horizonte, transparentando á medias los lejanos contornos; el cielo, de un color gris perla, deshaciéndose en *barritas de cristal*, como dice Echegaray; todo ello es, sin duda, digno de observarse y describirse... desde la barrera, como las corridas de toros. Esto es, envuelto el cuerpo en pieles y resguardado por un buen paraguas ó, mejor todavia, por el techo y los cristales de un *comfortable* gabinete. Entónces puede el soñador entregarse tranquila é impunemente á pensar cuanto le diere gana sobre el aguacero: puede ver cómo la limpida gota desprendida de las nubes se convierte en súcio fango al tocar la humilde tierra y puede compararla con el ideal que se disuelve al mezclarse con la realidad impura; puede echarse, en alas de la fantasía, á calcular de qué rios ó qué mares puede venir el agua que vierte la espesa nube; puede imaginarse la desazon de la elegante damisela que esperaba lucir un traje nuevo en el paseo y se vé obligada á quedarse en casa, ora entregada á la monotonía del *crochet* ó á la lectura de la última novela de Galdós, ora resignada á escuchar la insulsa charla de cualquier amigo ó á descifrar el último wals de Waldteuffel; puede á la vez figurarse el regocijo del labrador, cuya vida es una balanza que ocupan de un lado las cosechas y las contribuciones de otro, al ver inundados sus terrones por el agua que ha de dar la anhelada sazón á los ocultos gérmenes; puede, en fin, recrearse— y esta es otra ventaja de la lluvia— contemplando *los bajos* de las agraciadas y pizpiretas muchachas que, al saltar el callejero arroyo ó el importuno charco, salvan la nitidez de sus enaguas y dejan al descubierto primorosos cimientos dignos de tan gallardos edificios; y, en conclusion, puede oír mi cháchara como quien oye llover, y esto me obliga á dejar en paz á mis lectores, no sea que con asunto tan húmedo les proporcione algun constipado ó algun réuma.

* *

Antes de acabar estas líneas, debo felicitar las Pascuas á mis amables lectoras y lectores. Pero no se alarmen por ello, porque no voy á pedirles el

aguinaldo; esa que es *ganga* para unos, *plaga* para otros, *viña* para el que la explota, *florera* para el que la paga, no forma parte de mis exigencias. Aun no he ascendido á mozo de café, ni á peluquero, ni á repartidor de periódicos, ni á sereno, ni á farolero del barrio, ni á portero, ni á aguador, ni siquiera á académico de la lengua.

Soy pura y simplemente un simple y puro cronista, cuya mayor satisfaccion sería consignar al fin de la próxima semana que usted, querido lector ó simpática lectora, ha obtenido el favor singularísimo que de la suerte espera estos dias la mitad de los españoles: el premio grande de la Lotería Nacional.

¡Ay, quién fuera Dánae para dejarse seducir por esa lluvia de oro!

¿He dicho algo?

Y si he dicho alguna barbaridad, ustedes perdonen; porque con las *entradas* y *salidas* de la Academia Española estoy que no sé lo que me pesco.

MARIANO DE CÁVIA.

EL FERRO-CARRIL DE CANFRANC.

(CONTINUACION.)

Tales fueron los antecedentes de este asunto: los hemos consignado para que no se achaque á la apatía y abandono de nuestro país lo que sólo fué efecto de causas que respetamos, si bien estamos muy léjos de aplaudir. En cuanto al resultado, es de todos sabido: el trazado del ferro-carril que habie de realizar el *ya no hay Pirineos* de un ilustre monarca, se hizo no por Zaragoza, Huesca y Canfranc; no por el camino más corto, más económico y que más se armonizaba con los intereses generales, sino por el Norte; que por algo se ha dicho que España era el país de lo imprevisto y de lo inverosímil.

Mas no es nuestro objeto juzgar hechos, sino referirlos, y consignar que este beneficioso proyecto iniciado en 1853 y al que la opinion pública dió su más completa sancion, ha vuelto de nuevo á ser de actualidad, aun despues de construida la línea férrea del Norte.

No podia ser de otro modo. Lo que es de utilidad permanente acaba por sobreponerse á lo accesorio, y las influencias y aun las cábalas personales, por más poderosas que sean, se gastan y concluyen, miéntras que cada dia se acentúa y toma mayores proporciones cuanto á los sagrados intereses de una vasta region atañe. Lo que es verdaderamente útil, lo que en el bienestar ó progreso de importantes poblaciones ha de influir, anula y deshace los obstáculos que miras interesadas ó móviles bastardos pueden oponerle, semejante á la *Idea* cantada por Beranger, que se filtra al través de las bayonetas que le cierran el paso y recluta sectarios entre sus anteriores enemigos.

Si el trazado de ferro-carril por Canfranc hubiera sido una loca utopia, ó una exigencia inspirada por un exagerado provincialismo, el trascurso de veinticinco años, y más que todo el hecho consumado de haberse construido la vía férrea del Norte,

eran suficientes para que nadie lo recordara; y sin embargo ha bastado una patriótica excitacion de que no há mucho se hizo intérprete un ilustrado periódico de esta capital (1), para que unánimes y compactos el espíritu público, las Corporaciones provinciales de Aragon, el comercio, los capitalistas y la prensa hayan juzgado deber suyo coadyubar á la consecucion de tan útil proyecto.

No cabe en los estrechos limites de una revista semanal detallar, con la detencion que el asunto merece, las ventajas del mismo, y sólo nos limitaremos á indicar algunas, dejando á cargo de los periódicos diarios y aun á libros y folletos, dedicados exclusivamente á esta cuestion (que bien las merece por su importancia), el exponerlas de un modo ámplio, fundamental y con abundancia de datos científicos.

Basta por de pronto inspeccionar detenidamente un mapa de España para darse cuenta de la inmensa economia de tiempo que resultaria para trasladar viajeros y mercancías desde Madrid á la nacion próxima. Como ántes hemos indicado, el ferro-carril del Norte tiene unas 30 leguas más de extension que el que se halla en proyecto por Canfranc. Además de lo que la supresion de este rodeo abreviaría las comunicaciones con toda Europa, y de la importancia política que por sólo este hecho habia de lograr nuestra nacion, es incalculable lo mucho que contribuiría esta ventaja para que los productos españoles sostuvieran honrosa competencia con todos los que en los mercados se presentarán, porque la disminucion del precio de transporte en un 30 por 100 permitiría que se dieran á menor precio y con más ganancia que en la actualidad. Téngase en cuenta las favorables condiciones en que se encuentran hoy los productos españoles tanto por su buena calidad (reconocida no há mucho por jurados imparciales, á la par que competentes, en la Exposicion de París) como por su abundancia, y calcúlese, si es posible, en cuánto se acrecentaría de este modo la riqueza nacional, agregando como dato lo que produciría entónces la exportacion fácil y en gran escala en las comarcas próximas á Almudévar, que bien podrian titularse *graneros de Aragon*; en las fértiles cuencas del Cinca, Alcanadre y Noguera; en la no menos féráz de Barbastro, cuyos aceites son tan apreciados y en los criaderos de metales útiles y preciosos que abundan en los ramales del Moncayo y en las sierras de Teruel y Albarracin; manantiales de riqueza que hoy yacen improductivos en su mayor parte y de que no se saca el provecho que era de esperar por falta de comunicaciones.

Estos resultados que, á fuer de evidentes no es preciso demostrar, se confirman de un modo innegable con la irrefutable lógica de los guarismos: con la sola comparacion entre las distancias del ferro-carril del Norte y los proyectados en Aragon. Expondremos tales datos con tanta mayor satisfaccion cuanto con ellos quedará fuera de toda duda que no sólo está llamado á sustituir el ferro-carril de Canfranc al del Norte, sino que tambien es más breve y ventajoso que los demás que en el mismo Aragon pudieran proyectarse.

La vía férrea de Madrid á Francia que pasára por Zaragoza, Huesca y Canfranc, no tendria en su totalidad mas que unos 500 kilómetros escasos (y para ello téngase en cuenta que sólo falta construir una mínima parte; la que media entre Huesca y Canfranc).

La línea del Norte, que pasa por Valladolid y Hendaya, cuenta 633 kilómetros (ó sea ciento y tantos más que la anterior).

La línea proyectada por Monzon y Bielsa, aun cuando más corta que la de Francia, no lo es tanto como la de Canfranc, y tampoco tiene la ventaja de enlazar con Huesca, capital de una provincia aragonesa. Hé aquí las distancias:

	Kilómetros.
De Madrid á Zaragoza.....	341
De Zaragoza á Monzon.....	127
De Monzon á la frontera.....	112
TOTAL.....	580

En cuanto al proyecto de ferro-carril por Lérida, Mosech y Viella, aun es más desventajoso que el actual del Norte, bajo el punto de vista de su extension, puesto que mide:

	Kilómetros.
De Madrid á Zaragoza.....	341
De Zaragoza á Lérida.....	183
De Lérida á la frontera.....	170
TOTAL.....	714

B. MEDIANO Y RUIZ.

(Concluirá.)

BOSQUEJOS SOCIALES.

LA TIENDA.

(Continuacion).

Al advenimiento de Felipe V, un hábito de vida vuelve á poner en movimiento los órganos y vísceras de este gran cuerpo que se llama nacion: y cuando Carlos III se sienta en el trono de San Fernando estiene su mano protectora hasta la tienda, desembarazando de trabas inútiles el comercio de granos, permitiendo que con el nombre de *naves de registro* manden algunas los mercaderes de Sevilla y de Cádiz con licencias compradas al Consejo de Indias, estableciendo los buques-correos, fundando las sociedades económicas de Amigos del País, y dando mayor libertad al comercio de Ultramar, que mientras en 1778 no produce más que 6.761.291 reales de renta, en el año 1788 produjo 55.456.949. Ya ántes la corona habia renunciado á esta mal entendida tutela del comercio colonial concediendo privilegio exclusivo á una compañía para que traficara en la provincia de Caracas, notable por sus azúcares y cacao. A pesar de estos esfuerzos, nuestra Península continúa en el rango de potencia de segundo orden, siendo sorprendida por la revolucion francesa en un apacible pero antipatriótico aislamiento.

Antes que las carabelas de Colon zarpasen del puerto de Palos, las naves portuguesas habian descubierto las islas de Fernando Poó, Principe y Santo Tomás que distaban grado y medio del Ecuador, de manera que al morir Alonso V conocen y visitan la

(1) El Diario de Avisos.

costa de Guinea con las bahías de Benin y Biafra, hasta el límite septentrional del reino del Congo. Poco tiempo después una expedición al mando del caballero Bartolomé Diaz, dobla el cabo de Buena Esperanza, llamado antes de las Tormentas, en el confin meridional del Africa, cuyo inexplorado camino sigue á poco Vasco de Gama para llegar á las Indias. Plácenle al génio portugués estas expediciones marítimas, estos arriesgados descubrimientos, sabiendo reunir la gloria militar á los beneficios del comercio y educar hombres de accion al par que de elevada inteligencia como Alburquerque, Almeida y Eduardo Pacheco, uno de los héroes de aquella época. Durante el virreinato de Alburquerque se descubren las Maldivas y las Molucas ó islas de las especias, en 1511; estas exploraciones y conquistas no se encomiendan á una porcion de aventureros, sino que el mismo príncipe (después Juan II) se pone al frente y es el primer interesado y promovedor. Dominando en Asia las costas del mar de Oman, el golfo de Bengala, desde el Bab-el-Mandeb hasta el estrecho de Malaca, Goa, Malaca y sobre todo Ormuz, abren á la tienda portuguesa un período de vida y actividad corto pero rico, dilatado y esplendoroso, siendo los principales productos de su tráfico el aloe de Socotora, las perlas del canal de Ormuz (1), la canela y rubies de Ceilan, el sándalo, el alcánfor, el clavo, la nuez moscada, la pimienta las muselinas, el algodón, el té de la China y la porcelana del Japon. Breve es su imperio porque Portugal pasa á ser más tarde uno de los bellos florones de la corona de España; bien es cierto que tornó á declararse independiente, pero á esta fecha los buques holandeses é ingleses cruzaban en declarada competencia los mismos mares donde antes dominó como señor absoluto.

Quando españoles y portugueses litigaban sobre los límites y posesiones que abrazara la línea de demarcacion que les señaló el Papa, decía el rey de Francia: *Me alegraría ver el testamento en que nuestro padre Adán dividió entre ellos el mundo sin dejarme á mí un palmo de terreno.* La casa de Médicis, es decir, las relaciones políticas con Italia introducen entre los franceses el gusto artístico y las industrias que reclaman alguna más cultura como los tallados en madera y cera, la fundicion del bronce, la fabricacion del cristal, las tapicerías y tejidos de seda que hasta Enrique II no son usados ni conocidos. La escuela contemporánea dirige algunos cargos á Sully por no haber atendido á la tienda como atendió á la agricultura; pero debe tenerse presente que el ilustre ministro de Enrique IV dió la preferencia á los necesidades del suelo y de la poblacion rural (2) porque así lo re-

(1) Hé aquí cómo un autor contemporáneo describe la pesca de las perlas. «A principios de Abril las riberas del mar del Japon, de Filipinas y de la India, tan ricas por las conchas que encierran la perla, resuenan con el cañon nocturno que anuncia la pesca, y de repente salen al mar una infinidad de barcos, mientras que la playa se cubre de músicos, Bramanes, curiosos y vulgo vociferante. Apenas el sol despide el primer rayo al través del límpido aire y colora la encrespada superficie del mar, échanse al agua los buzos, favoreciendo el descenso con pesos y llevando un saco para recoger las conchas que arrancan de los escollos natales. Sólo pueden resistir cuatro ó cinco minutos debajo del agua y los barqueros los socorren con un cable para que saigan á flor de agua á respirar y volver después á sumergirse; penosa alternativa que repiten al día 40 ó 50 veces. En algunos casos sólo sacan un cadáver; comunmente arrojan sangre por las narices y los oídos; otras veces encuentran en el fondoun cerdo marino que les arrebató un brazo ó una pierna; el mar se enrojece con su sangre, y los gritos del que es despedazado son sofocados por los aplausos de la multitud, el ruido de las músicas y las bendiciones de los Bramanes.»

(2) Hace diez años que los campos están arruinados y los aldeanos se ven reducidos á dormir sobre paja, pues tienen que vender sus muebles para pagar los excesivos impuestos con que los afligen: para mantener el lujo de París; millares de inocentes comen pan de centeno y de avena, sin esperar más consuelo que el que les proporcione su propia flaqueza. ¡Oh, señora, grabad en el fondo de

clamaban las circunstancias y el deseo de borrar con esta proteccion las huellas del feudalismo. Así como Richelieu tiende á crear la unidad política engrandeciendo la monarquía, el gran hacendista Colbert trata de realizar la económica suprimiendo los peajes y las aduanas interiores para llevarlas á la frontera, declarando al comercio de mar compatible con la nobleza, estableciendo la compañía de las Indias occidentales, rectificando las tarifas, protegiendo la fabricacion nacional á espensas de otras clases por lo que muchos le acusan de ser el autor del sistema de las *exclusiones*.

Su mejor lauro es el arrego de la Hacienda y la creacion de la Marina, que toma tambien parte en el movimiento colonial y conquista el Canadá, arrebatado más tarde por los ingleses, las islas de San Juan, la Martinica, Guadalupe y Santo Domingo. Bajo la iniciativa de Bourdonais y Dupleix se prepara en la India un brillante porvenir á la tienda francesa, pero las intrigas de la córte y la decadencia de la monarquía, detienen en su origen, y después de un notable florecimiento, la vasta empresa comercial acometida por estos dos jefes. Francia es potencia continental, es corazon después de haber sido cerebro, y no pueblo marítimo, careciendo su comercio de la libertad que encuentra en Holanda. El sistema de Law, engañado por sus propios cálculos, precipita la Hacienda en un sendero de errores, de los que ni Turgot ni Necker consiguen salvarla.

JOSÉ M. MATHEU.

(Se concluirá.)

BIOGRAFÍA

DEL

ERUDITO É INSIGNE LITERATO ZARAGOZANO

DON JERÓNIMO BORAO.

(Continuacion.)

En el año 1839 fué uno de los tres fundadores del primer periódico literario que se publicó en Zaragoza en el presente siglo; y en 1840 uno de los del Liceo artístico y literario, cuyo presidente fué en la seccion de Literatura, cargo que desempeñó tambien en 1865 en el Liceo que con igual carácter hubo en Zaragoza; por último, fundó en la misma capital vários periódicos literarios y dirigió otros políticos.

En 22 de Junio de 1868 recibió en la Universidad de Madrid la investidura de doctor en la Facultad de Filosofía y Letras, ante el numeroso Cláustro de aquella Escuela y de muchos hombres distinguidos en los diversos ramos del saber; su discurso, que versó sobre «el amor en el teatro de Lope de Vega,» del que nos ocuparemos más adelante, fué atentamente escuchado, elogiado por la prensa de Madrid y de provincias, y procurada su adquisicion con avidez.

En 29 de Octubre de 1868 fué nombrado Rector de la Universidad literaria de Zaragoza; tomó posesion en 1.º de Noviembre del mismo año, cesó por algun tiempo y volvió después á desempeñar este cargo hasta su muerte.

En Junta de instalacion del Jurado para la Exposicion aragonesa de 1868, fué propuesto por aclama-

—
vuestro corazon el cuadro que presenta la miseria pública; considerad la consternacion de los empleados que pueden ver confiscada su hacienda sin haber cometido delito; añadid á esto las calamidades de las provincias en las que la esperanza de la paz, el honor adquirido en las batallas, la gloria ganada en conquistar nuevos países, no sirven para alimentar á los que carecen de pan y tienen la desgracia de que no pueden contar como frutos ordinarios de la tierra los mirtos, las palmas y los laureles!— *Memorias de Omer Tolon.*

cion para Presidente, lo cual rehusó y sólo aceptó la Vicepresidencia, despues de indicar para el primer puesto al Sr. Fernandez Navarrete y de aceptarse su indicacion. Se le nombró tambien Presidente de la seccion de Bellas Artes, cuyo cargo desempeñó.

En 13 de Enero de 1869 presidió en la Universidad la inauguracion de unas Conferencias para la clase obrera, pronunciando un discurso improvisado al efecto: asistieron el Gobernador de la provincia, el Regente de la Audiencia, comisiones de la Diputacion y del Ayuntamiento, etc., y se ocuparon con elogio los periódicos de la localidad y los de Madrid y Barcelona. Tambien presidió y pronunció el discurso de presentacion en la sesion que, en honor del eminente poeta D. José Zorrilla, se celebró en el teatro mayor de la Universidad de Zaragoza.

Reconozcámosle, pues, por lo que llevamos dicho, como hombre útil á la sociedad y amante de su patria, y pasemos á considerarle como escritor público, bajo cuya fase es todavia más digno de alabanza, y en cuyo campo podemos mirarle como profundo crítico, laborioso bibliógrafo, distinguido literato, autor dramático, poeta lleno de inspiracion y amor pátrio, y, en fin, modelo de ingénio, de galanura y castizo lenguaje.

Estudiemos ahora sus obras literarias por el orden cronológico y segun la forma en que se dieron á la estampa.

III.

Muchas son, en verdad, las obras debidas á la bien cortada é incansable pluma del literato á quien biografamos; y al tener que ocuparnos de ellas, siquiera sea con alguna detencion, sometiéndonlas al débil escarpelo de nuestra, quizá, desautorizada crítica, confesamos de buen grado nuestra muy limitada suficiencia, recordamos á los lectores de estos renglones nuestra buena intencion de dejar consignadas en letras de molle las producciones de quien ha consagrado su vida á la literatura pátria, y reservamos para críticos más dignos de censurarlas, el justo aprecio de las bellezas que tanto abundan en las obras del ilustrado escritor, objeto de nuestro estudio.

Con esta lijera indicacion, intremos en materia.

En 1845 publicó bajo el anagrama de Rogerio Moberna un *Tratado de Aritmética*, elogiado por la prensa en atencion á la novedad de su plan y á sus noticias históricas; este trabajo, tan metódico como reducido y completo, fué, sin duda alguna, producto de la experiencia adquirida en cinco años que tuvo á su cargo la cátedra de Matemáticas en el Instituto de Zaragoza, que en aquel entónces era el establecimiento particular de más crédito en la capital; y aunque en nada tratemos de amenguar el mérito de los libros que de tal materia se han llevado de texto en las escuelas elementales y superiores de primera enseñanza, mucho nos hubiésemos alegrado de verle señalado en las mismas, no ya para que sirviese de merecido premio á su autor, sino para la más fácil comprension y adelantamiento de los alumnos dedicados á tan difícil estudio.

Algun tiempo despues, y por encargo de la Diputacion provincial, escribió una detenida y razonada *Memoria* sobre el decorado histórico que convendría dar á su palacio, siendo Secretario de la Junta que se nombró con este objeto; y formó además un *Arbol de los Reyes y Príncipes de Aragon* y de los célebres condes de Aragon y Barcelona: este último trabajo, tan curioso y elegante por su forma como notable por las muchas noticias históricas que contiene y por lo mucho que puede facilitar el estudio, no pasó de ser en largo tiempo para su autor uno de tantos objetos curiosos y de propia consulta hasta que, visto por el aventajado literato barcelonés, D. Víctor Balaguer,

decidieron ámbos hacer una edicion de lujo que sirviera, como sirvió, de complemento á la historia de Cataluña que con tan buen éxito publicó poco despues aquel distinguido escritor catalán.

En el año de 1848, y despues de contribuir poderosamente al arreglo de la Biblioteca universitaria y provincial, escribió de oficio la importante *Historia de la Universidad de Zaragoza*, empresa por muchos intentada y por nadie hasta él llevada á cabo: sobre este trabajo, tan apreciado bajo tantos títulos, no podemos ménos de decir, que tuvo que hacerlo el autor, por la premura del tiempo, en unos setenta dias, empleando cuarenta en el estudio y treinta en la redaccion; y no obstante esto, y la falta de los muchos é interesantes documentos que fueron presa de las llamas cuando en la gloriosa y memorable guerra de la Independencia se incendió el edificio, abunda el libro en gran copia de datos, con los que prueba la antigüedad del Establecimiento, las vicisitudes porque ha pasado y las reformas que ha sufrido; á los estudios primitivos desde el año 185 de J. C., sigue una extensa relacion histórica de la Universidad desde 1474 y 1542, épocas de su fundacion; se mencionan disputas con la Universidad de Huesca, bandos en las escuelas filosóficas, competencias con los Jesuitas, dificultades con los individuos del Colegio médico-quirúrgico de San Cosme y San Damián, planes de estudios, y entre estos y los apéndices que se ocupan de las Universidades de Europa, de las de España, cursantes en España y en Zaragoza, presupuesto de entónces, versos de un vejámen, la medalla conmemorativa de los sitios; y trae, en fin, una extensa lista de los Catedráticos y alumnos más célebres de la Universidad zaragozana.

Entre los primeros figuran PEDRO EL ORADOR, zaragozano, gran profesor, muy alabado por San Gerónimo; SANCHO PORTA, dominicano, natural de Zaragoza, maestro de Teología y del sacro palacio en tiempo de Benedicto XIII; JUAN SOBRARIAS, natural de Alcañiz, médico perfeccionado en Bolonia, armado caballero, llamado por los magistrados y ciudadanos de Zaragoza para que enseñase humanidades, editor de Virgilio, comentador de Sedulio, poeta laureado y autor de obras poéticas latinas; MARTIN GUILLERMO GORRIZ, hijo de Sariñena, profesor de artes y Teología, y protector de los estudiantes pobres, para cuyo uso escribió unos *Comentarios sobre Escoto*; JUAN VERZOSA, zaragozano, discípulo de París, catedrático en Zaragoza, París y Lovaina, muy amigo de Gonzalo Perez, historiador de Felipe II, versado en el latin, griego, italiano, francés, aleman é inglés, autor de trece obras, entre ellas, *Cornelio Tácito glosado*, version de las *Saturnales de Juliano* y algunas poéticas; JUAN LORENZO PALMIRENO, natural de Alcañiz, Catedrático de latinidad y retórica, autor de *setenta y seis obras*, entre ellas, *Euchiridion de la lengua griega*, *Imitacion de Ciceron*, *retórica*, *filología*, *etimologías*, *vocabularios*, etc.; P. MALON DE CHAIDE, que nació en Cascante, fué agustiniano, explicó Teología en Huesca y Zaragoza, fué doctor en Teología, Catedrático en la Universidad de Zaragoza, y muy afamado como predicador: la única obra que publicó fué el *Tratado de la Magdalena, pecadora, penitente y santificada*, en la cual intercaló algunas poesías de suma brillantez; PEDRO SIMON DE ABRIL, que nació en Alcaráz (la Mancha), ejerció el cargo de Catedrático de lengua griega y bellas letras en Universidades de España y últimamente en Zaragoza, cuya cátedra empezó á servir en 1583: escribió diez y nueve obras, entre ellas, una *Gramática griega*, otra *latina*, y otra *castellana*: tradujo las *Comedias de Terencio*, la *Medea* de Eurípides, el *Pluto* de Aristófanes, las *Fábulas* de Esopo y la *República* de Aristóteles, é hizo algunos trabajos sobre Demóstenes, Ciceron y otros autores;

JUAN GASPARD HORTIGAS, zaragozano, Catedrático de leyes, asesor del Zalmedina, autor del *Patrocinium* por la Universidad de Zaragoza, contra el *Propugnáculo* de Monter por la de Huesca: alabado del marqués de Risco en su alegación fiscal por la Universidad zaragozana, del doctor Frailla en su *Lucidario*, y de Juan Perez Muñébrega, en su defensa del derecho de la Universidad de Zaragoza; JUAN COSTA, natural de Zaragoza, fundador y Catedrático de una de Retórica en Salamanca, Catedrático de Código por Cerbuna, y de Retórica para suceder á Simon de Abril, instructor de los Príncipes de Bohemia, Cronista sucesor de Blancas, y autor de *Comentarios á Alciato*, *Catálogo de los Reyes de España*, *Gobierno del ciudadano*, *Alabanza de las letras*, *Oracion fúnebre en honor de Cerbuna*, etc.; GERÓNIMO PORTOLÉS, hijo de Barbastro, que estudió y explicó la Jurisprudencia y fué autor de once obras legales de mucho crédito, y pasa como uno de nuestros mejores escritores fueristas; LUIS ALIAGA, zaragozano, Catedrático de Teología, confesor de Felipe III, inquisidor general, autor de tres obras: tuvo por discípulo á San Vicente de Paul, y mereció á su muerte grandes elogios de parte de la Universidad; MARTIN CARRILLO, zaragozano, que cursó Filosofía, Teología, Cánones y Jurisprudencia, y explicó la cátedra de Decreto, dejando escritas treinta obras, siendo las más importantes, *Anales eclesiásticos de España*, *Sede zaragozana*, *Arzobispos hasta 1602*, *Cronología*, etc.; BLAS ANTONIO NASARRE, natural de Alquézar, Catedrático de Jurisprudencia, Bibliotecario del Rey en la Corte, y autor del *Diccionario de voces antiguas*, *Instituciones de Fleuri*, y de una *Disertación sobre la comedia española*; JUAN FRANCISCO GUILLEN, paje del Obispo de Jaca, el cual, estando moribundo, le regaló la cruz pectoral, profetizándole que la usaría; fué Catedrático, Teólogo, Obispo de Canarias y Arzobispo de Búrgos: dió 1.200 pesos al Monasterio de San Juan de la Peña para el dorado del retablo y tabernáculo, informó á la Real Cámara sobre la Escuela mayor de Canarias, murió en opinion de santo y no dejó de contar algun milagro suyo el crédulo Miguel Lobera en una *Noticia biográfica* que hemos consultado manuscrita; JOSÉ MIGUEL ROYO, Catedrático de Medicina, Académico de la Real médico-matritense, sócio de la Económica Aragonesa, en la cual fué uno de los cinco que expusieron al Rey los medios de restablecer el Jardín Botánico y el laboratorio químico y de enseñar ámbas materias: leyó en la Academia del Buen Gusto una *Memoria sobre el origen y progresos de la Medicina*, y publicó *Contraviso al de Tissot y Cuerpo de instituciones médicas*. Por último, INOCENCIO CAMÓN, zaragozano, Secretario de la Academia del Buen Gusto, Relator, Catedrático de leyes, y autor de *Memorias literarias de Zaragoza*, *Estado actual de su Universidad*, *Origen, progresos y utilidad de la arte literaria*, *Version de la Biblia* y *Epítome del acta sanctorum*. Los nombres de otros Catedráticos, no ménos ilustrados, se leen en la citada lista.

COSME BLASCO.

(Se continuará.)

ESTUDIOS JURÍDICOS.

EXÁMEN COMPARATIVO
DE LOS DERECHOS CONCEDIDOS Á LA VIUDA POR LAS
LEGISLACIONES CASTELLANA Y FORALES.

(Continuacion.)

Algo hay de esto con arreglo á la legislación de hoy. Sin embargo, hay una distancia bastante fundamental. En primer lugar está el usufructo, que la

madre no tiene; además la guarda de la madre termina por la edad, y este solo hecho nos basta para terminar la patria potestad paterna. Pero el punto grave en donde resalta la distincion injustificada y odiosa que ha hecho la ley al medir á la madre con distinto criterio que al padre, está en que el padre puede alejar á la madre de la tutela de sus hijos prefiriendo un extraño. Hé aquí el punto en donde se marca la verdadera diferencia que la ley ha hecho entre el padre y la madre. Si á la muerte del padre la madre viniese siempre de una manera necesaria á sucederle en el lleno de la autoridad doméstica, entónces la causa que venimos defendiendo desmerecía en importancia y en proporciones considerablemente; pero tal como la disposicion existe es preciso rechazarla. La censura es fácil empleando el criterio filosófico y social del siglo XIX, cuyas tendencias antirromanas están en la mente de todos sus hijos, forman la atmósfera de la época.

La censura es fácil, sobre todo en España, en donde al pedir la reforma que venimos defendiendo, no nos levantamos en nombre de innovaciones sospechosas, sino en nombre de nuestra historia; pedimos, al par que reformas introducidas ya en muchos pueblos civilizados, reformas que significarán para nosotros la reaccion en pró de nuestros antecedentes legislativos, en pró de nuestra legislación patria, de la legislación que, infiltrada y arraigada profundamente en nuestras costumbres y en nuestro suelo, sólo ha podido desaparecer despues de muchos siglos de existencia y desarrollo—y esto exceptuando una gran parte de España,—merced á la intrusion de una legislación extranjera, favorecida por la ciencia y por los sábios que sólo creían serlo conociendo y estudiando las cosas de allende el Mediterráneo y anteriores á J. C. ¡Tanto puede la ciencia cambiar la marcha de un pueblo!

Si recorremos los antecedentes de nuestra legislación, veremos cómo nuestra historia viene en apoyo de la razon.

En Roma, los hijos que no estaban bajo la patria potestad de su ascendiente varon, ó eran pupilos, ó gozaban de toda su personalidad, segun su distinta edad. Los godos, al entrar en España, aceptaron el principio romano; pero Chindasvinto le cambió radicalmente por la siguiente ley del Fuero Juzgo, 1.^a, título 3, lib. 4: «Porque la madre non ha menor cuidado del fío que el padre, por ende mandamos que los fijos que son sin padre é sin madre fasta los 15 años sean llamados huerfanos.»

Es de notar ante todo lo profundamente filosófica que es esta ley. Empieza dando la razon de lo que vá á disponer, cosa que hace aquel código en casi todas sus leyes, y dice: «porque la madre non ha menor cuidado del fío que el padre.» No ha dicho más la filosofia moderna. Chindasvinto, al conceder á la madre la patria potestad, argumentaba lo mismo que hemos argumentado nosotros, se fundaba en las mismas razones, y admitía como fundamento de la patria potestad la misma base. Tenia en cuenta que el cariño, el vínculo material y moral no era distinto respecto de la madre que del padre: «porque la madre non ha menor cuidado que el padre;

»Por ende mandamos que los fijos que son sin padre é sin madre fasta 15 años sean llamados huerfanos.» De modo que la ley goda exige, para conceder á uno la consideracion de huérfano, el ser menor de 15 años y no tener ni padre ni madre. Pero la tutela está introducida en favor de los huérfanos, de modo que el que no sea huérfano no puede estar en tutela; es así que la ley goda no reputa huérfano al que no ha perdido su madre; luego el que tiene madre, con arreglo á la ley, no puede estar en tutela; luego está bajo la patria potestad de la madre.

A pesar de esta ley, hay quien sostiene que la madre no ejercía patria potestad, y se fundan en la interpretación algo torcida que dan á la ley 3.^a, tít. 3, libro 4. Pero la 8.^a, tít. 1, lib. 3, nos confirma en nuestra opinion, que es la consignada por Marina en sus *Ensayos* y por Goyena en sus *Concordancias*.

El Fuero de Cuenca, el de Palencia y el de Plasencia vienen á consignar tambien el mismo principio, que se revela en el espíritu de toda nuestra legislación municipal.

El Fuero Real, verdadera síntesis, espejo fiel de toda nuestra legislación municipal, incluso el Fuero Juzgo, de cuyas leyes no es más que el perfeccionador y el complemento, mediante el gran desarrollo que habia alcanzado el elemento germano formulado allí y ampliado por los fueros municipales; el Fuero Real, digo, no podia ménos de consignar el mismo principio y de revelar el mismo espíritu. Por esto la ley 2.^a, tít 7, lib. 3, dice: «Si algunos que sean sin edad fincaren sin padre ó sin madre... los parientes más próximos los reciban;» es decir, los reciban en guarda; pero esto no puede tener lugar sino cuando han faltado ya el padre y la madre; luego ésta no ejerce guarda, sino patria potestad.

Esta ley se vé confirmada por la tercera, que dice: «Si el padre muriere e hijos del fincaren sin edad, la madre non casando tome a ellos e sus bienes si quisiere e tengalos fasta que sean de edad.»

Montalvo, Villadiego y los demás comentaristas, ni aun sospechan al leer estas leyes que por ellas la madre podia tener otro carácter cerca de sus hijos que el de tutora á lo sumo, y como por privilegio. Ésto no es de extrañar: ellos, apegados al derecho romano, ni aun siquiera podian presumir hubiese legislador que pusiese cosas distintas de la ley romana, y aunque viesan una disposicion opuesta, siempre la veian idéntica, no concibiendo como posible que en la mente de ningun legislador estuviese mandar lo que no mandaba la ley romana.

LUIS ANTON MIRALLES.

(Se continuará.)

EL NUDO GORDIANO.

No vamos á juzgar lo que está juzgado y lo que llenos de entusiasmo hemos aplaudido: *El nudo gordiano*, última produccion escénica de D Eugenio Sellés es ya una preciada joya de nuestra escena, una brillante perla engarzada en la corona de nuestras glorias literarias y un título de honra más para nuestra querida patria. ¡Loor al poeta!

Nuestro objeto es decir algo sobre el problema gravísimo que se plantea en ese drama admirable y algo tambien acerca de su difícil solucion.

No hace mucho tiempo tuvimos ocasion de leer un folleto de Mr. A. Dumas (hijo) titulado *L'homme femme*, en que á propósito de un artículo de Mr. Henri d' Idevill, cuyo epígrafe era el siguiente: *¿Se debe matar ó perdonar á la mujer adúltera?* concluia Dumas su escrito gritando al ultrajado marido: ¡Mátala! «*Tue-la*».

Ahora bien: ¿debe ó no matarse á la mujer adúltera? y dado caso de que no deba castigársela con la muerte, ¿cómo evitar el conflicto que resulta de vivir bajo un mismo techo el ofendido y la culpable? ¿cómo evitar el mayor escándalo y borrar el sello de la deshonra que hoy pesa inexorable sobre el inocente, acibarando su existencia en el caso de una separacion vergonzante en cuanto al tálamo y la habitacion? Arduo y escabroso por demás es el problema, que ni la sociedad ni la ley satisfacen por completo, dejando

al ultrajado en la fatal situacion de elegir entre la perpétua deshonra ó el castigo que la ley le impone.

Procedamos con calma. ¿Es lícito aconsejar en semejante caso el homicidio? De ninguna manera. Aparte de que la abolicion de la pena de muerte va ganando mucho terreno en las naciones cultas, porque léjos de edificar ataca, si no destruye, la moralidad social; aparte de lo inhumano y sanguinario que es el terrible imperativo de Dumas, hemos de convenir en que la muerte de la adúltera no corrige el adulterio, sino que aniquila la naturaleza que le alimenta; no es un remedio eficaz para mejorar la condicion moral de la mujer, sino un aliciente para pervertirla, sosteniendo la hipocresía; no es un remedio, en fin, que llega al alma y tuerce la inclinacion al mal de la mujer que lo posee, sino una coaccion externa que por medio de la violencia y el miedo comprime una naturaleza rebelada.

Es cierto, que el público aplaude en el teatro que el marido ofendido, modelo de gentileza y honradez, mate á su mujer monstruoso enjendro que deseando el divorcio legal, que hoy es un pasaporte para el vicio, le provoca á que la maltrate, pero el público debe reflexionar friamente á qué consecuencias arrastraria aquella su aprobacion paladina, si la muerte de la adúltera estuviese apoyada por el legislador.

En efecto; quién duda que siendo tan abundante el vicio y la corrupcion, movidos acaso por mezquinas causas, habria maridos que dieran muerte cruel á sus esposas prevalidos de la impunidad? ¿Seria justo ver impune al asesino que cometió su crimen guiado tan sólo por su amor propio herido, no por el deseo de lavar su honor hollado? Fuerza es confesar que semejante doctrina es insostenible.

Además el asesinato del adúltero, elevado entónces á la categoria de ley, como hemos dicho ántes, nada podria contra el adulterio, pues obligaria á la mujer á ser fiel no por amor, sino por miedo, permaneciendo obligada á una continencia temporal que nada significa, pues el adulterio no existe en realidad en el cuerpo sino en el alma.

Y no se diga que el hombre debe contentarse con la fidelidad material, pues la base del matrimonio es el amor y este no radica en la materia sino en el espíritu. De tal manera, que cuando esa mancomunidad de sentimientos y de miras que constituyen el matrimonio haya desaparecido, cuando la mente de la mujer divague amorosamente, alejando de su marido el pensamiento y la pasion, entónces realmente empieza el divorcio de aquellas dos almas, ocultado muchas veces por la astucia, manifestado otras con incomprendible descaro, divorcio moral que á veces está pronto al arrepentimiento, pero que las más arrastra tras sí consecuencias funestísimas para la familia, que trascienden á la sociedad bulliciosa que constantemente las alimenta.

«No deis, dice Mr. H. Balzac, nunca el nombre de mujer virtuosa á la que, combatiendo una pasion involuntaria, nada ha concedido al amante á quien adora. Esto seria la injuria más cruel que pudiera hacerse á un marido enamorado. ¿Qué le queda de su mujer en tal caso? Una cosa sin nombre, un cadáver animado. Aquella mujer está en el seno de los placeres conyugales como el convidado advertido por Borgia de que los manjares estaban envenenados; ya no tiene hambre, come de dientes afuera ó aparenta comer. Echa de menos la comida que dejó para aceptar la del terrible cardenal, y suspira por el momento en que, terminada la fiesta pueda levantarse de la mesa.»

Ahora bien, si la sociedad no se corrige y cesa de escupir al rostro del inocente relegándole á la befa y al escarnio; si da paso franco y excelente acogida al culpable, por medio de una adulacion insolente, en

la cual va siempre envuelta una complicidad criminal, y si la ley no estirpa ese cáncer que á la sociedad corroe ó no procura desatar del modo más conveniente ese lazo que de tal modo sujeta á la inocencia, á la honradez y á la virtud, poniéndolas á merced de la corrupción, bueno será que el hombre lo corte, salvando de este modo una situación insostenible.

Y hé aquí, á mi entender, las razones que alegan para defender su doctrina los partidarios del divorcio, en contra de la indisolubilidad del matrimonio. No hay más solución al terrible problema que discutimos, dicen, sino el divorcio, porque la solución dada por Girardin en su folleto *L'homme et la femme*, no es solución sino disolución de la familia y de la sociedad, pues á eso equivale el suprimir el matrimonio con objeto de hacer desaparecer el adulterio.

Pasaremos por alto tan estrambótica é inmoral teoría que equipara á los hombres con las bestias y nos limitaremos á hacer algunas consideraciones acerca del divorcio.

Yo creo que el divorcio sería el único medio de estirpar esa llaga social, pero creo también que por muchas precauciones que el legislador tuviera en cuenta siempre dejaría franca puerta á inevitables abusos que el estado de nuestras costumbres multiplicaría rápidamente. Cierto, que es irritante que mientras el marido está relegado á perpétua amargura y odioso vilipendio, la ley asegure la libertad de la culpable y la conceda una participación en las ganancias de su esposo; pero es no menos cierto, que faltan cordura, ilustración y nobleza de sentimientos en las gentes vulgares para innovar asunto de tal trascendencia. Y no es, al hacer esta confesión, que temamos romper con ciertas tradiciones, pues el solo destierro impuesto por nuestro código al marido que mata á su mujer si le halla *infraganti* con su amante y la palabra de Jesucristo que ordena el divorcio por causa de adulterio son razones poderosas que muestran bien á las claras que el divorcio es la única solución posible, no es pues un subterfugio, sino una convicción arraigada de que falta mucha educación y mucha rectitud para que reformas tan benéficas puedan anunciarse y pueda modificarse por lo tanto la constitución del matrimonio. Bien sé que los partidarios en absoluto del divorcio, sólo lo admiten en caso de adulterio, pero tienen buen cuidado en anunciar que nunca habrá lugar á él por mútuo disenso, con cuya advertencia dan á conocer el peligro inminente que se corre de adoptar tamaña reforma. Dicen, que siendo poco lo que puede influir en la reforma moral de la familia la coacción externa de la ley positiva, importa que tal mejora proceda, no de la ley, sino de un mandato común de los individuos, siendo producido por la práctica de inmejorables costumbres.

Formar costumbres, dice el ilustrado Sr. Gonzalez Serrano, combatir preocupaciones, desechar errores y recurrir al testimonio elocuente del ejemplo son remedios eficaces para los inconvenientes de tales reformas. Esto es precisamente lo que nosotros decimos, verificado lo cual; educada convenientemente la mujer, formadas costumbres sociales puras y sencillas, desterrado el ciego egoísmo que tanto impera, alejada la sórdida avaricia que todo lo domina, siendo el hogar doméstico santuario queridísimo de puras complacencias, y el respeto y amor á nuestros semejantes una ley general para los hombres, el conflicto se encuentra conjurado, y cualquiera solución que se dé al problema será acertada.

MANUEL ZABALA.

LA LEY DEL EMBUDO.

(Después de oír representar *El nudo gordiano*.)

SONETO.

Es un hombre un perdido, es un canalla
Que esclaviza á su esposa y la atropella;
Libertino y soez prescinde de ella,
Borracho ó jugador no admite valla:
Y si indignada la mujer estalla,
Del doméstico hogar víctima bella,
Dice la *Religion*: *Los labios sella*;
La *sociedad* le dice: *Sufre y calla*.
¡Sacrificio, pardiez, duro y frecuente!
Pues esposos tiranos y brutales
O viciosos ó necios doquier miro:
Mas, siendo el sexo débil el paciente,
¡Qué mucho que estos dramas conyugales
No acaben, como *El nudo*, con un tiro!

PABLO ORDÁS Y SABAU.

AL MILITAR ESCLARECIDO

Y ESCLARECIDO LITERATO EL SEÑOR DON MARIO DE LASALA.

EL NO SER.

SONETO.

Baja al sepulcro una mujer hermosa,
De muerte herida por un soplo impío,
Y al deshacerse aquel tesoro frío,
Crece en las tumbas amarilla rosa.
El río exhala niebla misteriosa,
Y luego son partículas del río
Las irisadas gotas de rocío
Que dá á la flor el alba luminosa.
Soplo de vida al Universo envuelve;
Un mundo se desnuda, otro se viste;
Una fuerza arrebatada, otra devuelve.
Come la tierra del cadáver triste,
A beber en la luz el alma vuelve...
EL NO SER es lo sólo que no existe.

V. MARIN.

LIBROS REMITIDOS Á ESTA REDACCION.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA.—*Sección 1.ª—Artes y oficios.*—MANUAL DE METALURGIA, por D. Luis Barinaga y Corradi.—Tomo 1.º—1876.—Precio: 4 reales por suscripción, y 6 rs. por tomos sueltos.

Digno, por todos conceptos, es este volumen de los que le han precedido en la naciente y ya con toda justicia acreditada *Biblioteca* de que forma parte. Con él se inaugura la sección de *Artes y oficios*, que es, tal vez, la destinada á prestar servicios de más valía, haciendo á nuestros operarios menos esclavos de la rutina. Contiene todas las generalidades relativas á las operaciones por medio de las cuales se extraen los metales, examinando los diversos procedimientos empleados y describiendo los aparatos y accesorios de indispensable conocimiento.

La importancia y utilidad del asunto no es preciso encarecerlas: en ninguna época como en la presente se ha extendido el uso de los metales hasta para construcciones en que antes no se había imaginado su empleo; y aumenta, por lo tanto, de día en día el número de obreros que deben adquirir los conocimientos en esta obrera contenida, así como el de personas de todas clases sociales que hallarán en ella, sin aparato científico y cálculos que les aparten de la lectura, curiosas noticias de general interés.

Felicitemos al editor, Sr. Estrada, por lo acertadamente que su *Biblioteca* principia. En raras ocasiones, como en esta, puede repetirse tan oportunamente la usada frase de que su empresa «viene á llenar un vacío que se dejaba sentir en España.» Siga con perseverancia en su laudable empeño; procure, como no dudamos, atendidos sus medios, que las obras sean todas dignas de la lectura, y no ha de faltarle, en tales condiciones, el apoyo de sus compatriotas.

El segundo tomo del *Manual de metalurgia* contendrá, según en el prólogo de la obra se indica, los procedimientos especiales para la obtención de cada metal en particular. Inútil es, después de lo dicho, que recomendemos su adquisición á nuestros lectores.—P. O.

ZARAGOZA.—IMPRESA DEL HOSPICIO.—1878.